

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23084 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Madrid,

Anuncia

- Que el día 9 de julio de 2020 se ha publicado Edicto por el que se declara en Concurso Voluntario-Ordinario al deudor CIFE SPAIN BUSINESS, S.L., con CIF n.º B-84777788, número de procedimiento 547/2020, habiéndose producido error en la publicación del correo electrónico al que pueden dirigirse los acreedores para comunicar la existencia de sus créditos, siendo el correcto el siguiente: concurso.cifespain@gmail.com

Y para que así conste y surta los efectos oportunos se expide el presente.

Madrid, 16 de julio de 2020.- Letrado se la Administración de Justicia, Enrique Calvo Vergara.

ID: A200030350-1